

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO

1456

VALLENAR

119 MAR 2014

VISTOS

- 1. Email de fecha 18 de Marzo de 2014 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- 2. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. Reglamento Interno de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta Nº 13, Acuerdo Nº 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal
- 4 Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5 Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1. Apruébase el pago de Asignación de Responsabilidad correspondiente al 30% del sueldo base más la asignación de APS correspondiente a su nivel y categoría, a funcionaria que se indica, quien cumple funciones de Subrogancia en la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Municipal desde el 01 de Marzo de 2014, mientras dure la ausencia del Titular, de acuerdo al Reglamento de Carrera Funcionaria en su Artículo 15°.
 - Doña Carolina Ramos Torres Jefa Recursos Humanos
- 2. El costo de lo especificado en presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

SECRETARIA EL FARE A RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

LIDAD D

- Unidad de Finanzas

- Dirección de Control

Unidad de ContabilidadEncargado Personal y Remujeraciones

- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/ONN/vmd

DIRECTOR MUNICIPAL

DEPTO, SALUT

Personal Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275